



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 2

24 de enero de 2012

Pág. 21

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ

Sesión núm. 2 (extraordinaria)

celebrada el martes, 24 de enero de 2012

ORDEN DEL DÍA

Asuntos Previos.

Minuto de silencio en memoria del Excmo. Sr. D. Manuel Fraga Iribarne, fallecido el día 15 de enero de 2012.

(Núm. exp. 550/000004)

Juramento o promesa de acatamiento a la Constitución.

(Núms. exp. 500/000262 a 500/000267)

1. ACTAS

1.1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 13 de diciembre de 2011.

2. REGLAMENTO DEL SENADO

2.1. Toma en consideración de la Propuesta de reforma del Reglamento del Senado por la que se modifica el artículo 49.2.

Autores: GPP, GPS, GPEPC, GPCIU, GPV y GPMX

(Núm. exp. 626/000001)

2.2. Conocimiento directo por el Pleno de la Propuesta de reforma del Reglamento del Senado por la que se modifica el artículo 49.2.

(Núm. exp. 626/000001)

3. INCOMPATIBILIDADES

3.1. Elección de miembros de la Comisión de Incompatibilidades.

(Núm. exp. 540/000002)

4. COMISIONES MIXTAS

4.1. Solicitud de creación de la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas.

Autores: GPP, GPS, GPCIU, GPEPC, GPV y GPMX

(Núm. exp. 652/000001)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 2

24 de enero de 2012

Pág. 22

4.2. Solicitud de creación de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades.

Autores: GPP, GPS, GPCIU, GPEPC, GPV y GPMX

(Núm. exp. 652/000002)

5. CONVENIOS Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN ENTRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

5.1. Conocimiento directo por el Pleno del Convenio de colaboración entre Comunidades Autónomas para el impulso de actuaciones conjuntas para mejorar la oferta de transporte público a través de la incorporación de sistemas tecnológicos.

Autor: XUNTA DE GALICIA

(Núm. exp. 592/000001)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 2

24 de enero de 2012

Pág. 23

SUMARIO

Se abre la sesión a las trece horas.

Página

MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL FRAGA IRIBARNE, FALLECIDO EL DÍA 15 DE ENERO DE 2012 26

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN 26

El señor presidente da cuenta a la Cámara de que han adquirido la condición plena de senadores, al prestar acatamiento a la Constitución mediante documento notarial, el Excmo. Sr. D. Esteban Parro del Prado, la Excma. Sra. D.ª María Dolores Ortega Moral, la Excma. Sra. D.ª Rosa Lucía Polonio Contreras, el Excmo. Sr. D. Luis Manuel García Garrido y la Excma. Sra. D.ª Susana Díaz Pacheco, que además realizan el juramento o promesa de acatamiento a la Constitución en esta sesión.

El Excmo. Sr. D. Daniel Osés Ramírez adquiere la condición plena de senador al prestar acatamiento a la Constitución.

ACTAS

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 13 de diciembre de 2011 27

Se aprueba el acta.

REGLAMENTO DEL SENADO

Toma en consideración de la Propuesta de reforma del Reglamento del Senado por la que se modifica el artículo 49.2. Autores: GPP, GPS, GPEPC, GPCIU, GPV, GPMX 27

El señor presidente informa de que no se ha presentado ninguna propuesta de reforma del Reglamento alternativa, por lo que se somete a debate y votación la presentada por los grupos parlamentarios Popular en el Senado, Socialista, Entesa pel Progrés de Catalunya, Catalán en el Senado Convergència i Unió, Vasco en el Senado (EAJ-PNV) y Mixto.

En turno de portavoces intervienen los señores Quintero Castañeda, por el Grupo Parlamentario Mixto; Anasagasti Olabeaga, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); Montilla Aguilera, por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya; Vilajoana i Rovira, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió; Camacho Sánchez, por el Grupo Parlamentario Socialista, y Sanz Pérez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Se aprueba la toma en consideración de la Propuesta de reforma del Reglamento por asentimiento de la Cámara.

El señor presidente informa de que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196.2 del Reglamento, la Propuesta de reforma será remitida a la Comisión de Reglamento. Asimismo señala que, oída la Junta de Portavoces, el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las catorce horas y treinta minutos.

Se suspende la sesión a las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 2

24 de enero de 2012

Pág. 24

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos.

Conocimiento directo por el Pleno de la Propuesta de reforma del Reglamento del Senado por la que se modifica el artículo 49.2 33

El señor presidente informa de que no se han presentado enmiendas de reforma en el plazo señalado. En consecuencia, por aplicación del artículo 107.3 del Reglamento del Senado, procede su conocimiento directo por el Pleno.

Sometida a votación, tras aclarar el señor presidente que para su aprobación se requerirá la mayoría absoluta, se aprueba la Propuesta de reforma por 254 votos a favor y 2 abstenciones.

INCOMPATIBILIDADES

Elección de miembros de la Comisión de Incompatibilidades 34

Son elegidos miembros de la Comisión de Incompatibilidades, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, D.^a María del Mar Agüero Ruano, D. Abel Antón Rodrigo, D. Miguel Antonio Campoy Suárez, D.^a María Begoña Contreras Olmedo, D. Carlos Manuel Cotillas López, D.^a María del Carmen Dueñas Martínez, D. Pablo Elena Núñez, D. Sebastián García Martínez, D. Eugenio Jesús González García, D. Juan José Imbroda Ortiz, D.^a Coloma Francisca Mendiola Olarte, D. Sebastián Pérez Ortiz, D.^a María Agustina Rodríguez Martínez, D. Rafael Javier Salas Machuca, D. José Luis Sastre Álvaro, D. Juan Antonio Rodríguez Marín.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, D. Aurelio Abreu Expósito, D.^a María Inmaculada Cruz Salcedo, D. Francisco Fuentes Gallardo, D. Enrique Cascallana Gallastegui, D.^a María Eloísa Álvarez Oteo y D. José María Burgos García.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, don Joan Maria Roig i Grau.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, doña Iolanda Pineda Balló.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV), don Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, doña Amelia Salanueva Murguialday.

COMISIONES MIXTAS

**Solicitud de creación de la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas.
Autores: GPP, GPS, GPCIU, GPEPC, GPV y GPMX 34**

Se aprueba por asentimiento de la Cámara.

**Solicitud de creación de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus Sociedades.
Autores: GPP, GPS, GPCIU, GPEPC, GPV Y GPMX 34**

Se aprueba por asentimiento de la Cámara.

CONVENIOS Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN ENTRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

**Conocimiento directo por el Pleno del Convenio de colaboración entre Comunidades Autónomas para el impulso de actuaciones conjuntas para mejorar la oferta de transporte público a través de la incorporación de sistemas tecnológicos.
Autor: XUNTA DE GALICIA 35**

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 2

24 de enero de 2012

Pág. 25

La Cámara toma conocimiento de la celebración de dicho convenio.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas y cuarenta minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 2

24 de enero de 2012

Pág. 26

Se abre la sesión a las trece horas.

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión.

MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL EXCMO. SR. D. MANUEL FRAGA IRIBARNE, FALLECIDO EL DÍA 15 DE ENERO DE 2012.

(Núm. exp. 550/000004)

El señor PRESIDENTE: En primer lugar, voy a pedir a sus señorías que guardemos un minuto de silencio en memoria del que fue senador hasta hace muy pocos meses, don Manuel Fraga Iribarne. Ruego que se pongan de pie. *(La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.— Aplausos)*

JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO A LA CONSTITUCIÓN.

(Núms. exp. 500/000262 a 500/000267)

El señor PRESIDENTE: Como asunto previo al orden del día quiero comunicarles que, de conformidad con el artículo 12 del Reglamento del Senado, han prestado juramento o promesa de acatamiento a la Constitución mediante documento notarial los siguientes senadores: excelentísimo señor don Esteban Parro del Prado, excelentísima señora doña María Dolores Ortega Moral, excelentísima señora doña Rosa Lucía Polonio Contreras, excelentísimo señor don Luis Manuel García Garrido y excelentísima señora doña Susana Díaz Pacheco. En consecuencia, estos senadores han adquirido la condición plena de senadores. Además, han pedido renovar el juramento o promesa de acatamiento a la Constitución ante la Cámara. También, a continuación, efectuará su juramento o promesa de acatamiento a la Constitución el excelentísimo señor don Daniel Osés Ramírez y de esa manera adquirirá la condición plena de senador.

Excelentísimo señor don Esteban Parro del Prado, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor PARRO DEL PRADO: Sí, juro.

El señor PRESIDENTE: Enhorabuena. *(Aplausos.)*

Excelentísima señora doña María Dolores Ortega Moral, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

La señora ORTEGA MORAL: Sí, juro.

El señor PRESIDENTE: Enhorabuena. *(Aplausos.)*

Excelentísima señora doña Rosa Lucía Polonio Contreras, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

La señora POLONIO CONTRERAS: Sí, prometo.

El señor PRESIDENTE: Enhorabuena. *(Aplausos.)*

Excelentísimo señor don Luis Manuel García Garrido, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor GARCÍA GARRIDO: Sí, prometo.

El señor PRESIDENTE: Enhorabuena. *(Aplausos.)*

Excelentísima señora doña Susana Díaz Pacheco, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

La señora DÍAZ PACHECO: Sí, juro.

El señor PRESIDENTE: Enhorabuena. *(Aplausos.)*

Excelentísimo señor don Daniel Osés Ramírez, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución?

El señor OSÉS RAMÍREZ: Sí, juro.

El señor PRESIDENTE: Enhorabuena. *(Aplausos.)*

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 2

24 de enero de 2012

Pág. 27

Habiendo prestado acatamiento a la Constitución, el excelentísimo señor don Daniel Osés Ramírez ha adquirido la condición plena de senador.

1. ACTAS

1.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL PASADO DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2011.

El señor PRESIDENTE: Punto primero del orden del día: Actas.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 13 de diciembre de 2011.

¿Hay alguna observación? (*Pausa.*)

¿Puede aprobarse por asentimiento? (*Asentimiento.*)

Queda aprobada.

2. REGLAMENTO DEL SENADO.

2.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA PROPUESTA DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL SENADO POR LA QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 49.2.

AUTORES: GPP, GPS, GPEPC, GPCIU, GPV y GPMX.

(Núm. exp. 626/000001)

El señor PRESIDENTE: Segundo punto del orden del día: Reglamento del Senado.

Toma en consideración de la Propuesta de reforma del Reglamento del Senado por la que se modifica el artículo 49.2.

No se ha presentado ninguna propuesta de reforma del Reglamento alternativa, por lo cual procede someter a debate y votación la presentada por los grupos parlamentarios Popular en el Senado, Socialista, Entesa pel Progrés de Catalunya, Catalán en el Senado Convergència i Unió, Vasco en el Senado y Mixto.

Los grupos parlamentarios han pedido intervenir en un turno de portavoces por un tiempo máximo de diez minutos.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Mixto, el senador Quintero.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Muchas gracias, señor presidente.

En este inicio de nuevo año y de nuevo periodo de sesiones, quisiera aprovechar el debate sobre la reforma del artículo 49.2 del Reglamento del Senado para la adaptación de la nueva estructura del Gobierno a esta Cámara, que hemos firmado y con la que estamos completamente de acuerdo, para subrayar una vez más el deseo de que entre todos asumamos hoy el reto que supone, treinta y tres años después, acometer la verdadera reforma que exige esta Cámara. Debemos pasar de las buenas intenciones que siempre afloran al inicio de cada legislatura y afrontar con responsabilidad un debate que creo que no admite más demoras. Se trata de una responsabilidad que nos corresponde a todos y a todas. Si el Senado no asume el papel que se le adjudica en la Constitución y no se convierte en el escenario del debate territorial entre el Estado y las comunidades autónomas, seguirá siendo esa Cámara que dicen y llaman de segunda lectura.

El propio presidente del Senado, en la sesión constitutiva, dijo que su objetivo era dotar de mayor efectividad a la función de representación territorial de esta Cámara, objetivo que han repetido todos y cada uno de sus antecesores en su toma de posesión, pero que desgraciadamente en ningún caso ha sido posible, bien sea por falta de interés o en algunos casos, evidentemente, por la incapacidad de diálogo que hemos tenido todos los grupos, partidos, senadores y senadoras que hemos pasado por esta Cámara.

Han pasado más de tres décadas desde que se formalizó el Estado de las Autonomías y el Senado sigue siendo la asignatura pendiente. Los ciudadanos nunca han valorado positivamente el papel que realiza esta Cámara, pero la crisis ha agravado aún más la percepción que tiene la ciudadanía sobre el Senado que todos representamos. Creo que los poderes públicos debemos ser ejemplarizantes en la aplicación de las políticas de austeridad que nos exige la profunda recesión

que estamos viviendo. Por eso esta Cámara está en el punto de mira de la ciudadanía, y ahora más si cabe, muchas veces, evidentemente, por la poca información que tienen del trabajo que se realiza.

Creo que la reforma del Senado, sinceramente, no admite más demora y que entre todos y todas los que estamos aquí debemos hacer un ejercicio de responsabilidad ante lo que la Constitución nos marca y ante lo que los ciudadanos piden para reformar y convertir el Senado en una Cámara verdaderamente territorial.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Quintero.

Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado tiene la palabra el senador Anasagasti.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Muchas gracias, señor presidente.

Nuestro grupo parlamentario, como no podía ser menos, está de acuerdo con esta reforma del Reglamento ajustando las comisiones a los distintos ministerios.

Nos gustaría que en esta legislatura, la décima, se cumplieran sus deseos del discurso de constitución de la Cámara. Lo tenemos guardado en un cajón especial y de vez en cuando lo vamos a revisar. También nos gustaría, sobre todo, señor presidente, que aquel acuerdo que se logró en la legislatura pasada sobre la presencia en este hemisiciclo de las lenguas cooficiales no fuera una decisión que se tomara hacia atrás, sino que se consolidara y se proyectara al futuro.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Anasagasti.

Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya tiene la palabra el senador Montilla.

El señor MONTILLA AGUILERA: Gracias, señor presidente.

Señorías, quiero expresar en primer lugar la satisfacción de poder representar en esta legislatura al Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya en esta Cámara. Lo asumo como un ejercicio de responsabilidad y honor por los miles de ciudadanos y ciudadanas catalanes que representamos los senadores y senadoras que componemos esta coalición electoral de las fuerzas progresistas catalanas.

Hoy reformamos el Reglamento del Senado para adaptar la estructura de trabajo de la Cámara al diseño que el Gobierno de España ha decidido en esta legislatura. Vamos a modificar el número, la denominación y los cometidos de las diferentes comisiones legislativas para que puedan responder y apoyar la tarea del Gobierno desde la función legislativa que nosotros tenemos encomendada, modificación esta del Reglamento que nosotros compartimos.

El Senado colabora con el Congreso en la tarea de legislar, y esa es la misión principal de esta institución. Esa, obviamente, y la de ejercer el control al Gobierno y a su presidente, esperamos, en sus decisiones e iniciativas por cuanto afectan a ciudadanos, territorios y comunidades autónomas.

En Entesa pel Progrés de Catalunya creemos que la mayoría absoluta en esta Cámara del grupo que da apoyo al Gobierno, lejos de desanimarnos o desmotivarnos, nos da más razones para participar, colaborar, fiscalizar y controlar al Gobierno y para intervenir también en la elaboración y reforma de las leyes; del mismo modo para proponer también los cambios y las mejoras que responden a nuestra voluntad programática, que es lo que los ciudadanos han respaldado con su voto. La Entesa es un grupo que ha defendido y defenderá los derechos y la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas desde una actitud responsable y progresista, con respeto a las instituciones y con el compromiso político que hemos adquirido desde el momento mismo de la conformación de esta coalición.

Creo firme y sinceramente que el Senado merece en esta Décima Legislatura una acción que haga más visible su trabajo y su participación en las decisiones e iniciativas que afectan a los ciudadanos, en un tiempo en que se ha cuestionado el papel del Senado y, como ustedes saben, incluso por determinados sectores, su propia existencia. Por ello, al igual que citaban algunos de los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, espero también del presidente de esta institución que, tal y como se comprometió en su discurso de apertura de la Cámara, asuma la responsabilidad de corregir, mejorar e impulsar la reforma del Senado para que este pueda cumplir mejor su función de Cámara territorial que le asignó la Constitución. Nosotros, mi Grupo de la Entesa, vamos a trabajar para que eso sea así y creo que es un reto necesario e inaplazable.

Este país pasa por una etapa de crisis económica, de elevadas tasas de desempleo, pero también, señorías, de debilidad institucional, de falta de credibilidad y de confianza por parte de los ciudadanos en que nosotros y las instituciones que representamos podamos dar garantías de futuro. Por eso mismo, creo que la grave situación económica —que no tengo ninguna duda de que debe ser nuestra prioridad— no debe impedir y taponar el respeto a la pluralidad política ni a la diversidad territorial. Más bien, todo lo contrario: es el momento de colaboración entre las administraciones y las instituciones del Estado. Y diría más: el trabajo por solucionar la profunda crisis económica no solo es compatible sino también paralelo y diría que exigible con el esfuerzo que hemos de hacer para que el Senado sea también entendido y respetado, porque creo que podemos ser muy útiles desde aquí, porque creo que debemos garantizar el mantenimiento de los pilares del bienestar que este país ha conseguido en las últimas décadas y porque creo que las comunidades autónomas tienen mucho por hacer y decir en estos momentos en que incluso nuestro modelo de Estado también desde determinados sectores es cuestionado.

Siendo presidente de la Generalitat de Catalunya solicité la convocatoria de una reunión de la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado para iniciar un debate territorial en torno a la renovación del Tribunal Constitucional, y lo hice porque creo que es aquí, en el Senado, donde deben tratarse aquellas cuestiones que afectan a las comunidades autónomas en su estructura multilateral, donde debemos ponernos de acuerdo entre los diversos territorios ahora, cuando más que nunca creo que necesitamos coordinación, complicidad y también, señorías, trabajo en común.

No vamos a renunciar a nada. El Senado y el Gobierno nos encontrarán a todos los senadores y senadoras de la Entesa para trabajar en la reforma de la institución y para responder a las demandas ciudadanas de más y mejor democracia y de más pluralidad de voces y de sensibilidades territoriales. Nos encontrará para colaborar en la solución de la crisis económica desde la defensa del Estado del bienestar y la cohesión social, adaptando instituciones como esta Cámara a los nuevos tiempos, después de más de treinta años de Constitución y del Estado de las Autonomías, y rehuyendo también, por supuesto, de la confrontación gratuita y buscando siempre que sea posible el acuerdo.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Montilla.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Vilajoana.

El señor VILAJOANA I ROVIRA: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, mi grupo parlamentario va a votar afirmativamente la toma en consideración de la propuesta de reforma del Reglamento del Senado porque nos parece que esta reforma es de una notable coherencia y que la estructura de las comisiones que se está sometiendo a debate es acertada y positiva. Por tanto, repito, votaremos a favor de la modificación del artículo 49.2 del Reglamento.

En concreto, creemos que es muy positivo el apoyo a la cultura, aunque nos gustaría más que hablásemos de la comisión de las culturas porque este país cuenta con una amplia y plural riqueza cultural y lingüística. En este sentido, siempre hemos entendido —con o sin reforma del Reglamento— que esta es una Cámara territorial, que debe contar con representación de las distintas culturas y lenguas de este país que, además, forman parte de su riqueza. Por tanto, nos parece muy positivo el hecho de mantener la Comisión de Cultura.

Asimismo, mi grupo parlamentario considera igualmente positivo el mantenimiento de la Comisión de Igualdad porque es un aspecto que está presente en todos los ámbitos de la sociedad y que genera problemas. Contábamos con un ministerio y tiene todo el sentido que el Senado también reflexione sobre la igualdad en una comisión, que nos parece de gran importancia.

También consideramos muy acertado separar de agricultura el medio ambiente y el cambio climático. A pesar de que en este momento no hemos sido capaces de llegar a un acuerdo global en este ámbito, es cierto que está presente en todos los foros internacionales y no tendría sentido que esta Cámara —que aparte de ser de segunda lectura, de control del Gobierno y legislativa— no contara con una comisión que reflexionara sobre el cambio climático y el medio ambiente, máxime cuando esta Cámara también es de reflexión y estas son importantísimas áreas de trabajo.

En la anterior legislatura, las comisiones de Cooperación Internacional para el Desarrollo y Asuntos Iberoamericanos realizaron un excelente trabajo. Desde mi punto de vista, carecería de sentido que no contáramos con unas comisiones que, sin duda, harán aportaciones significativas —como ya hicieron— a la política exterior de este Gobierno.

Mi grupo parlamentario valora muy positivamente la constitución de la comisión de Entidades Locales, en paralelo al Ministerio de Administraciones Públicas. Creemos que esta comisión asumirá en los próximos meses dos retos de una importancia decisiva: definir las competencias de los ayuntamientos y aportar la financiación adecuada a estas competencias de los ayuntamientos. Creo que el mero hecho de definir estas dos cuestiones justificaría por sí solo la creación de una Comisión de Entidades Locales.

Señor presidente, señorías, quiero hacer dos comentarios finales y es que los grupos minoritarios, incluso los que hemos tenido la fortuna y el apoyo que nos ha permitido incrementar en cinco nuestro número de senadores y senadoras, solo contamos con un miembro en las comisiones. Si bien no discutimos este punto, dado que existen una serie de ministerios, como por ejemplo el de Educación, que lleva aparejado el área de deportes; o el de Industria, que incorpora la energía y el turismo; o el de Agricultura, que también engloba la pesca, creo que sería positivo —al igual que se ha hecho en el Congreso de los Diputados— recuperar la figura del adscrito. Esta circunstancia no tiene por qué afectar a las votaciones, pero sí permitiría que áreas tan específicas como la pesca, el turismo o el deporte contaran con senadoras o senadores mucho más adecuados a la hora de dar respuesta a estas temáticas claramente diferenciadas. Mi propuesta es que reflexionemos sobre esta cuestión; repito que el Congreso de los Diputados ya lo hace, que funciona bien y que, además, supondría una incorporación al Reglamento que no sería de gran dificultad.

Señor presidente, señorías, para terminar quiero mencionar un aspecto que han mencionado todos los portavoces que me han precedido. El presidente, con muy buen criterio, planteó una reforma de esta Cámara desarrollando el artículo 69 de la Constitución, con el fin de transformarla en una Cámara auténticamente territorial.

Sepa, señor presidente, que va a tener todo el apoyo de nuestro grupo. Creemos que es imprescindible —siempre lo ha sido— acometer esta reforma. Por otro lado, nuestro grupo siempre ha actuado en esta Cámara teniendo claro que nuestra función es claramente territorial, y vamos a seguir haciéndolo así. En cualquier caso, señor presidente, creo sinceramente que ahora sí toca más que nunca afrontar esta reforma en una legislatura en la que nos encontraremos con temas de una gran complejidad, tanto a nivel global como a nivel local: tenemos una crisis a la que hemos de aportar todo nuestro esfuerzo y todas nuestras capacidades; una situación laboral muy compleja; un nivel de paro muy alto y, de momento, recuperar la confianza forma parte de nuestro trabajo.

Creo que esta reforma del Senado, y el esfuerzo que estoy seguro que todas las senadoras y senadores de esta Cámara van a hacer, lograrán que en esta legislatura esta Cámara siga manteniendo el alto nivel que siempre ha dado a su actuación política.

Señores senadores, señoras senadoras, *ha estat tot un plaer tornar a parlar en aquesta sala.* (Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Vilajoana.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Camacho.

El señor CAMACHO SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con la toma en consideración de la Propuesta de reforma del Reglamento —que voy a realizar en estos momentos— por la que se modifica el artículo 49.2. Y la primera valoración que hago es de satisfacción. Creo que es un buen inicio que hayamos acordado entre todos los grupos parlamentarios modificar el Reglamento para adecuarlo a la estructura del Gobierno, con algunas modificaciones que quiero poner en valor en nombre de mi grupo.

Creo que es importante, como decía el portavoz de Convergència, el senador Vilajoana, que mantengamos algunas de las comisiones que han realizado trabajos muy importantes en la pasada legislatura: tanto la Comisión de Igualdad —por desgracia, en estos momentos, la violencia machista está haciendo verdaderos estragos— como la Comisión de Cooperación Internacional o la de Asuntos Iberoamericanos, y no solamente en la última, sino también en algunos casos en las anteriores.

También mi grupo quiere poner un especial énfasis, porque consideramos que es importante y que así, por cierto, se cumple un compromiso electoral a medias del señor Rajoy, ya que en la campaña electoral decía que iba a haber un ministerio exclusivamente dedicado a los temas de agricultura, pero aunque no tenemos ese ministerio dedicado exclusivamente a los temas de agricultura, por lo menos, tanto en esta casa como en el Congreso de los Diputados, habrá por un lado una comisión de agricultura y otra de medio ambiente y de cambio climático, por otro. Consideramos que esto es importante, más incluso que la comisión mixta que había anteriormente solo para los temas del cambio climático.

Por lo tanto, la valoración que hago de este acuerdo es positiva. Creo que es un buen inicio de cara a los trabajos que vamos a desarrollar durante esta legislatura; pero también el grupo mayoritario en la Cámara, el Grupo Popular, tiene que considerar que esto no es un cheque en blanco. Es un buen inicio, repito, y mi grupo y yo esperamos que esto continúe, que seamos capaces de ponernos de acuerdo en todo, fundamentalmente en algo que nos debe interesar y preocupar a todos y cada uno de los senadores y senadoras de esta Cámara: el futuro de la Cámara Alta, del Senado.

Es cierto que en los últimos tiempos venimos soportando ataques dirigidos no solamente contra nosotros como senadores, que quizá sea lo menos importante, pero sí contra lo que representa esta institución, y una de las obligaciones que tenemos es precisamente la de defender no solamente al Senado, sino a las instituciones. Y si cualquiera de ellas se pone en duda, también puede ocurrir perfectamente con el resto de las instituciones; por lo tanto, nuestra tarea es ésa, y para poder convencer a los ciudadanos de que esta Cámara, la Cámara Alta, es útil a los ciudadanos, mi grupo considera que es fundamental su reforma, la reforma del Senado, algo de lo que venimos hablando desde hace mucho tiempo. Probablemente sea muy complicado que nos podamos poner de acuerdo en la reforma constitucional, que mi grupo parlamentario entiende que es lo necesario para poderlo llevar a cabo de una manera efectiva, pero hay otros mecanismos que podemos poner en marcha ya, sin tener que modificar la Constitución, y creo que sería un buen inicio para ponernos a trabajar en ello.

En ese sentido ya les anticipo que mi grupo parlamentario presentará para su debate en la primera sesión ordinaria una interpelación al Gobierno, precisamente sobre el futuro de esta Cámara. Yo espero que podamos ponernos de acuerdo no solamente en el debate de dicha interpelación, sino en la posterior moción, y que nos pongamos a trabajar en eso que nos interesa a todos, que es el futuro de esta Cámara porque, además, será beneficioso, estamos convencidos, para el futuro de los ciudadanos.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Camacho.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, tiene la palabra el senador Sanz.

El señor SANZ PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, me van a permitir que mis primeras palabras sean para honrar la memoria de una persona que hasta hace pocos meses estaba aquí sentado en estos mismos escaños. Hablo lógicamente, y sin duda me entenderán, de una de las personas más relevantes de la política de nuestro país en los últimos años. Hablo de Manuel Fraga, un servidor del Estado, como él mismo gustaba decir, un trabajador incansable, un hombre cuyo talento era excepcional, de personalidad ejemplar, un patriota, un hombre de Estado, como sabemos los que le hemos conocido en primera persona y hemos trabajado con él.

Lo que es correcto en muchos casos en esta Cámara cuando alguien nos abandona, creo que hoy es necesario e imprescindible, pero sobre todo es justo. Es la mínima deferencia que tanto yo como mi grupo parlamentario sentimos y queremos expresar hacia don Manuel Fraga Iribarne, padre de la Constitución española, catedrático de Derecho, una vida dedicada al servicio público, embajador, presidente fundador de mi partido, senador, presidente y modernizador de Galicia, es decir, un hombre de Estado, un servidor del bien común. Don Manuel Fraga Iribarne, descanse en paz. *(Aplausos.)*

Señor presidente, señorías, la propuesta de reforma del Reglamento en su artículo 49.1, 2 y 3, que se somete hoy a la consideración de esta Cámara, es un procedimiento, como bien saben todos ustedes, rutinario al comienzo de una legislatura pero, sobre todo, es imprescindible para adaptar el

trabajo de sus señorías, el trabajo de las comisiones de esta Cámara al nuevo organigrama del Gobierno.

Los que me han precedido en el uso de la palabra han hablado, entre otras muchas cosas, de la tan traída y llevada reforma de la Cámara. En esta mi primera intervención y al inicio de esta Décima legislatura yo quiero dejar constancia una vez más del interés de mi grupo parlamentario por renovar la vitalidad de la Cámara Alta. Un Senado que algunos se encargan de degradar y cuestionan su utilidad. Abordemos esa reforma, pongámonos a trabajar. Pero, antes de todo, a mí me hubiera gustado oír lo que muy humildemente voy a decir a continuación: manifestar que esta Cámara de representación territorial, el Senado de España, ha sido —digo ha sido— y es crucial en el encuadre constitucional. El Senado, a pesar de las críticas constantes de las que es objeto, ha sido y es una Cámara útil a la democracia, que nadie lo dude; imprescindible en el desarrollo y fortalecimiento de nuestro modelo constitucional. Y, al igual que el resto de las instituciones del Estado, ha formado parte activa en el desarrollo económico y social de España y los españoles. Nadie duda, mucho menos los que estamos aquí presentes, de que el Senado ha cumplido fielmente lo que le mandata la Constitución de 1978, que todos nos dimos y todos apoyamos. Y sobre estas premisas, que es lo que creo que tenemos que defender todos los aquí presentes, pongámonos a trabajar para hacer lo que haya que hacer para que esta Cámara sea una Cámara útil y sea más útil a los ciudadanos, es decir, a todos los españoles.

El trabajo realizado durante los últimos 34 años ha sido un trabajo riguroso, ha sido un trabajo serio realizado por todos los grupos parlamentarios. Por eso considero que debemos defender con orgullo nuestro trabajo y nuestra tarea. No está dispuesto mi grupo parlamentario, no las comparte, pero respeta esas opiniones que se están haciendo últimamente en los medios de comunicación, principalmente por aquellos que no conocen el Senado y mucho menos se preocupan del trabajo que sus señorías han hecho o harán en el futuro. Creo que esto lo tenemos que defender la próxima legislatura, ésta que inicia hoy su andadura: las funciones de control, de segunda lectura, la excelente labor realizada en Pleno y también el Senado se ha caracterizado a lo largo de estos años por los extraordinarios trabajos realizados en las distintas comisiones.

Estos cambios que aquí presentamos, que son rutinarios, los hemos consensuado todos los grupos políticos y, por lo tanto, mi grupo parlamentario los va a aprobar.

Sin ninguna duda haremos un trabajo desde el rigor, haremos un trabajo desde la responsabilidad, haremos un trabajo exigente, el que nos han demandado en las urnas las ciudadanas y ciudadanos españoles. Pero, sobre todo, quiero dejar constancia de que esta Cámara no es la Cámara de la duplicidad, que algunos menoscaban, sino que es la sede de la cooperación de las diferentes administraciones como Cámara de verdadera representación territorial que es, pero, sobre todo, queridos compañeros, es el lugar de encuentro eficaz entre la política y la sociedad. Veintitrés comisiones arrancan sus trabajos en la tarde de hoy, comisiones todas ellas para dar respuesta a nuestra responsabilidad constitucional de garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y de las leyes conforme a un orden económico y social justo.

Esta legislatura será intensa, también saben sus señorías que será complicada. Mi grupo parlamentario no es ajeno ni a las dificultades que atraviesa nuestro país ni a los deseos que han manifestado los ciudadanos en las últimas elecciones generales: una mayoría holgada para apoyar al Gobierno de España y así dar respuesta a la necesidad apremiante que tiene nuestro país de recuperar su capacidad de superación, que siempre ha sido admirable, y sobre todo también para retomar los caminos de liderazgo, que hace tan solo unos años recorríamos con paso firme.

La tarea exigente y el compromiso con toda la nación y sobre todo con todos aquellos que lo están pasando mal. Señorías, más de 5 millones de españoles y de personas en nuestro país buscan un empleo y no lo encuentran; han perdido su modo de vida; se llevó también su bienestar y el de su familia, pero también su confianza y gran parte de su dignidad.

Estos son, estos deben de ser, esto va a ser la tarea de mi grupo parlamentario y la tarea del Gobierno al que sustenta el Grupo Parlamentario Popular. Nadie duda de que esta legislatura que hoy se inicia va a tener un tinte eminentemente económico; crecer para crear empleo es la obsesión del Gobierno y la obsesión del Grupo Parlamentario Popular de esta Cámara. Esto es, señorías, lo que exigen las urnas, esto es lo que demanda Europa, pero también es lo que demandan España y los españoles.

Mi grupo parlamentario tiene una doble tarea, una importante y titánica tarea los próximos años: apoyar al Gobierno de España y encontrar cauces de diálogo, de consenso, también de transparencia con todos los grupos parlamentarios de esta Cámara. Hemos dado pasos importantes en los últimos días negociando y llegando a acuerdos para que empiece a arrancar esta importante Cámara de representación territorial.

Como dijo el presidente del Gobierno en el debate de investidura, los resultados electorales constituyen, sin duda, la mejor garantía de que las decisiones se van a tomar y podrán aplicarse al ritmo que sea necesario. Lo que no garantiza es el acierto, pero, desde luego, mi grupo parlamentario —quiero dejar constancia de ello— va a trabajar permanentemente desde el diálogo con todos los grupos parlamentarios, desde la unidad de todas las fuerzas políticas y, sobre todo, muy especialmente desde la transparencia.

Anuncio, por ello, que mi grupo, 163 senadores, trabajará en los próximos 4 años desde estas premisas de transparencia, de diálogo y de consenso; un diálogo abierto a todos, dentro y fuera de esta Cámara; un diálogo basado en la transparencia que estimule la unidad y sobre todo fortalezca los objetivos compartidos.

Quiero concluir, señor presidente, señorías, con un mensaje claro a todos aquellos que han depositado su confianza en nosotros reiterando nuestro compromiso, que, seguro, es el de todos los grupos parlamentarios, para estimular presencia cada vez mayor del Senado en la generación de propuestas que aparten y que aporten muy especialmente soluciones al futuro de nuestro país; propuestas efectivas que disipen de una vez por todas la persistencia y esa niebla que desde hace años se cierne sobre el futuro de España.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Sanz.

De las intervenciones de los portavoces deduzco que podría proponer la aprobación de la toma en consideración de la reforma del Reglamento por asentimiento.

¿Se aprueba por asentimiento? (*Asentimiento.*)

Muchas gracias.

En consecuencia, queda aprobada la toma en consideración y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196.2 del Reglamento, la Propuesta de reforma será remitida a la Comisión de Reglamento.

Por acuerdo de la Mesa del Senado, oída la Junta de Portavoces, el plazo de presentación de enmiendas a esta Propuesta finalizará hoy a las 14,30 horas.

Se suspende la sesión, que se reanudará a las 16:30 horas.

Eran las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Señorías, se reanuda la sesión.

2.2. CONOCIMIENTO DIRECTO POR EL PLENO DE LA PROPUESTA DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL SENADO POR LA QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 49.2. (Núm. exp. 626/000001)

El señor PRESIDENTE: Continuamos con el punto segundo del orden del día, Reglamento del Senado. Toma en consideración de la propuesta de reforma del Reglamento del Senado por la que se modifica el artículo 49.2. No se han presentado enmiendas de reforma en el plazo que al efecto se señaló esta mañana. En consecuencia, por aplicación del artículo 107.3 del Reglamento del Senado, procede su conocimiento directo por el Pleno de la Cámara. Entiendo que al no haberse producido ninguna variación, no procede la intervención de ninguno de los grupos parlamentarios.

Por tanto, vamos a proceder a la votación. Ruego llamen a votación. (*Pausa.*)

Cierren las puertas.

Vamos a proceder a la votación final de la propuesta de reforma en su totalidad. De conformidad con el artículo 196.3 del Reglamento del Senado, para su aprobación se requerirá la mayoría absoluta de los señores senadores que en estos momentos componen la Cámara. Dado que esta está integrada por 263 senadores a fecha de hoy, la mayoría absoluta es de 132 senadores.

Se inicia la votación. (*Pausa.*)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos emitidos, 256; a favor, 254; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la propuesta de reforma del Reglamento del Senado por la que se modifica el artículo 49.2.

3. INCOMPATIBILIDADES

3.1. ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE INCOMPATIBILIDADES. (Núm. exp. 540/000002)

El señor PRESIDENTE: Punto tercero del orden del día: Incompatibilidades. Elección de miembros de la Comisión de Incompatibilidades. En aplicación de lo establecido en el artículo 15.1 del Reglamento del Senado, tras su constitución, el Senado procederá a elegir los miembros de la Comisión de Incompatibilidades. Los grupos parlamentarios han comunicado las siguientes propuestas de elección de miembros de la Comisión de Incompatibilidades. Por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado, doña María del Mar Agüero Ruano —portavoz—, don Abel Antón Rodrigo, don Miguel Antonio Campoy Suárez, doña María Begoña Contreras Olmedo, don Carlos Manuel Cotillas López, doña María del Carmen Dueñas Martínez, don Pablo Elena Núñez —portavoz adjunto—, don Sebastián García Martínez, don Eugenio Jesús González García, don Juan José Imbroda Ortiz, doña Coloma Francisca Mendiola Olarte, don Sebastián Pérez Ortiz, doña María Agustina Rodríguez Martínez, don Rafael Javier Salas Machuca, don José Luis Sastre Álvaro, don Juan Antonio Rodríguez Marín. Por el Grupo Parlamentario Socialista, don Aurelio Abreu Expósito, doña María Inmaculada Cruz Salcedo, don Francisco Fuentes Gallardo —portavoz—, don Enrique Cascallana Gallastegui —portavoz adjunto—, doña María Eloísa Álvarez Oteo y don José María Burgos García. Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió*, don Joan Maria Roig i Grau. Por el Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya, doña Iolanda Pineda Balló. Por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado, don Iñaki Mirena Anasagasti Olabeaga. Por el Grupo Parlamentario Mixto, doña Amelia Salanueva Murguialday.

¿Acuerda la Cámara por asentimiento que la Comisión de Incompatibilidades esté integrada por los citados senadores y senadoras? (*Asentimiento.*)

Quedan, pues, elegidos como miembros de la citada comisión los mencionados senadores y senadoras.

4. COMISIONES MIXTAS

4.1. SOLICITUD DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA PARA EL ESTUDIO DEL PROBLEMA DE LAS DROGAS.

AUTORES: GPP, GPS, GPCIU, GPEPC, GPV y GPMX.
(Núm. exp. 652/000001)

El señor PRESIDENTE: Punto cuarto del orden del día: Comisiones Mixtas. Solicitud de creación de la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas. ¿Se aprueba la solicitud de creación de dicha comisión por asentimiento? (*Asentimiento.*)

En consecuencia, queda aprobada la creación de la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas.

4.2. SOLICITUD DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES.

AUTORES: GPP, GPS, GPCIU, GPEPC, GPV y GPMX.
(Núm. exp. 652/000002)

El señor PRESIDENTE: Solicitud de creación de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación Radiotelevisión Española y sus sociedades. ¿Se aprueba la solicitud de creación de dicha comisión por asentimiento? (*Asentimiento.*)

En consecuencia, queda aprobada la creación de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación Radiotelevisión Española y sus Sociedades.

5. CONVENIOS Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN ENTRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS
- 5.1. CONOCIMIENTO DIRECTO POR EL PLENO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA EL IMPULSO DE ACTUACIONES CONJUNTAS PARA MEJORAR LA OFERTA DE TRANSPORTE PÚBLICO A TRAVÉS DE LA INCORPORACIÓN DE SISTEMAS TECNOLÓGICOS.
AUTOR: XUNTA DE GALICIA.
(Núm. exp. 592/000001)

El señor PRESIDENTE: Punto quinto del orden del día. Convenios y acuerdos de cooperación entre comunidades autónomas. Conocimiento directo por el Pleno del convenio de colaboración entre comunidades autónomas para el impulso de actuaciones conjuntas para mejorar la oferta de transporte público a través de la incorporación de sistemas tecnológicos.

No se han presentado propuestas de que la celebración de este convenio necesite la autorización de las Cortes Generales.

¿Alguien desea intervenir? (*Pausa.*)

En consecuencia, la Cámara toma conocimiento de la celebración de dicho convenio.

Antes de levantar la sesión avanzo que la Diputación Permanente se constituirá a continuación aquí, en este Salón de Plenos, y el resto de las comisiones en las salas correspondientes y con el horario que se ha repartido a los grupos parlamentarios.

Se levanta la sesión.

Eran las dieciséis horas y cuarenta minutos.